

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20241340534041



10-05-2024

Bogotá, D.C.;

Señores

SECRETARIO DE MOVILIDAD MUNICIPAL

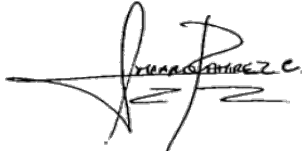
Asunto: Solicitud de Concepto.

**TRANSPORTE - Habilitación de empresas de transporte municipal y revocatoria.
Radicado No. 20233030634292 del 19 de abril de 2023.**

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte del Ministerio de Transporte.

En atención a su comunicación radicada con el No. 20233030634292 del 19 de abril de 2023, la Coordinación del Grupo Conceptos y Apoyo Legal de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Transporte, se permite informarles que mediante radicado 20233031295332 del 11 de agosto de 2023, esa Secretaría de Movilidad presentó una petición en los mismos términos, a la cual se dio respuesta mediante oficio 20241340206481 del 27 de febrero de 2024, del cual se anexa copia.

Cordialmente.



AMPARO ASTRID RAMÍREZ CRUZ
Coordinadora del Grupo Conceptos y Apoyo Legal
Oficina Asesora de Jurídica
Ministerio de Transporte

Anexo: Oficio 20241340206481 de 2024

Proyectó: José David Rincón Camacho - Contratista Grupo Conceptos y Apoyo Legal - OAJ
Revisó: Pedro Nel Salinas Hernández - Contratista Grupo Conceptos y Apoyo Legal - OAJ

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia auténtica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co

